

Por la Administración:
José Vicente Cabezuelo
Mónica Martí
Rafael Plá
José L. Penadés.

A las 10:00 horas del día 1 de diciembre de 2015, en la sala de Juntas del Rectorado, se reúnen los miembros de la Mesa Negociadora de la Universidad, al margen relacionados, para tratar el orden del día de fecha 27 noviembre.

Por CC.OO.:
José Manuel Mora
Juan J.López
M^a del Mar Galindo

1. PRESUPUESTOS 2016.

El Presidente inicia la reunión y cede la palabra a la Vicerrectora de Planificación Económica que expone la línea de trabajo que ha seguido para concretar la confección del presupuesto de la UA 2016.

Por C.G.T.:
José Manuel Monforte

Por SEP
Rafael Sirvent

Indica que se ha considerado la consolidación de la recuperación económica, lo que ha permitido una previsión optimista, aun no perdiendo el referente de la situación de la Comunidad Valenciana.

Por STEPV-IV:
Alfonso Cueto

Por U.G.T.:
Candelaria Saiz
Adoración Carratalá
Celeste Pérez

La subvención ordinaria observa un incremento del 0,9%, que supone el incremento retributivo, y se aporta, además, créditos para atender el 50% aproximadamente que resta de la devolución de la paga extra suprimida en 2012, y para atender la cantidades previstas en el Convenio de 2014, tanto de inversión como de gasto corriente.

Por C.S.I.F.:
Claudio Álvarez
Susana Antón

Secretaria:
Yolanda Gil

El resto de ingresos supone un incremento moderado, incluido el derivado de la matrícula, que se calcula en cifras parecidas tanto de alumnos como de créditos.

Se observa un incremento importante del total de ingresos, pero hemos de matizar que no corresponde a un aumento de la subvención ordinaria.

Vuelve a recordar la Vicerrectora que hay que un desfase importante de esa previsión del Plan Plurianual de Financiación e insiste en la dificultad que puede suponer para el funcionamiento de la Universidad que la subvención ordinaria siga acercándose a la cifra de gasto que supone el Capítulo I.

Hace referencia a cada uno de los capítulos de ingreso, comentando algunas particularidades puntuales, como la desaparición de la partida del Convenio suscrito con el Banco de Santander ya finalizado.

En cuanto a los gastos, expone que se ha considerado prioritario atender cuatro líneas de actuación:

- a) Personas, a través de captación de talento joven y científico, y la potenciación de las becas.
- b) Producción científica. Cita las conclusiones del informe IVIE sobre contribución de las Universidades de la Comunidad Valenciana y plantea que es necesario tomar medidas que nos promocionen donde corresponde a nuestra universidad.
- c) Máster, el línea con el anterior argumento, indica la necesidad de potenciar los máster para conseguir aumentar el porcentaje de alumnos respecto a los grados; por ello se pretende conseguir una mayor movilidad, conceder más número de becas y atraer alumnado con la presencia de especialistas de renombre entre el profesorado de los máster. También se va a considerar el reconocimiento del encargo de apertura y máster.
- d) Infraestructuras, destacando la inversión en materia de investigación y en fondos bibliográficos.

Hace una serie de comentarios sobre los distintos capítulos y recuerda la escasa cultura de mecenazgo como posible ayuda a la financiación de las universidades.

CC.OO valora el esfuerzo para recoger reivindicaciones sindicales y pregunta por el reconocimiento de los coordinadores de Máster. También pregunta por la disminución del personal fijo (Contratados Doctores Interinos).

La Vicerrectora de Planificación Económica, en referencia al reconocimiento a los coordinadores, informa que se trata de una cantidad retribuida como complemento, en la que todavía no se contempla descarga docente

El Gerente hace referencia a los ajustes que se producen a lo largo del año en los distintos conceptos del capítulo. No obstante, se reservarán las cantidades de cada uno de ellos.

El Presidente, en referencia a los coordinadores de másteres ratifica las palabras de la Vicerrectora, apuntando además que muchos de ellos ya tienen descargas por vía de la bolsa de créditos que tienen los centros para abordar determinadas cuestiones de tipo académico.

En cuanto a los trabajos de fin de grado y de fin de máster, la propuesta que hace el VOAP, como posteriormente se verá, es un incremento del 50% respecto de la valoración que existía hasta la fecha.

CSIF pregunta donde se reflejan el POI, la carrera profesional y la productividad.

La Vicerrectora de Planificación Económica responde que son cantidades que saldrán de la liquidación del presupuesto de 2015 y sus remanentes, y será en marzo de 2016 cuando se incorporen al presupuesto.

CSIF también pregunta por la tasa de reposición para el PAS, y el Gerente responde que, que a fecha de hoy, será de 9 efectivos.

CSIF pregunta por los ingresos procedentes de las pruebas selectivas. El Gerente responde lo que refleja el presupuesto es en referencia este tipo de pruebas.

UGT dice que resulta difícil analizar los datos agregados que se presentan, y pregunta sobre el programa de producción científica. La Vicerrectora de Planificación Económica responde que será el Vicerrectorado de Investigación quien proponga el sistema para incentivar la producción científica. Es una línea de 100.000€, además de los fondos de becas y ayudas.

STEPV-Iv pregunta en relación con el programa de Talento Joven, a cuantas plazas equivaldría el incremento. El Presidente responde que supone un incremento del 30% que irá destinado a Ayudantes y Ayudantes Doctores, y se valorarán las necesidades de los departamentos, y preferiblemente se apostará por la figura del Profesor Ayudante Doctor.

STEPV-Iv manifiesta estar preocupado por el uso excesivo de la figura del profesor asociado para suplir lagunas de docencia. La Universidad tiene casi un 35% que son profesores asociados y no hay manera de gestionar las plantillas. Se debería convertir al profesor asociado en personal de plantilla. La Vicerrectora de Planificación Económica responde que para eso se necesita un incremento de subvención ordinaria, y se confía en que ésta pueda ir aumentando, y la plantilla. pueda hacerse estructural.

El Presidente añade que la situación económica es la que condiciona la gestión de plantillas. El plan Talento Joven ayuda a paliar estas deficiencias, aunque se es consciente de que no es suficiente; y que se debe trabajar para conseguir una plantilla de calidad.

CGT pregunta por el plan de infraestructuras. La Vicerrectora de Planificación Económica enumera todas las acciones que se van a acometer en esta partida.

SEP pregunta por la pasarela que comunicaría con la Facultad de Educación. La Vicerrectora responde que no está programada.

SEP solicita un adelanto de la de la Oferta de Empleo. El Gerente responde que se presentará en enero, después de pedir las autorizaciones pertinentes.

SEP pregunta sobre la posibilidad de conocer el presupuesto antes de que vaya al Consejo de Gobierno.

La Vicerrectora responde que intenta enviar siempre al menos con una semana de antelación, pero su complejidad nos condiciona para su concesión.

A continuación el Gerente interviene para anunciar 5 modificaciones en la RPT:

- En el Servicio Jurídico, la plaza de Director del Servicio Jurídico pasa a ser catalogada como Jefe de Área
- En el Gabinete del Rector, el Gestor Jefe de Rectorado y el Gestor Jefe de la Comunicación suben el complemento de destino en dos niveles.
- En la Facultad de Filosofía y Letras, se crea una plaza de Administrador Adjunto y una plaza más de Gestor Jefe.

El Gerente añade que se incluirá la RPT en los presupuestos

A continuación el Presidente indica que hay una nueva financiación para el trabajo de fin de Grado y el trabajo de fin de Máster, que supone un incremento respecto al 2012; un 140% más en el trabajo de fin de Grado y un 50% en el de fin de Máster. La resultante asciende a unos 500 créditos ECTS.

El Director de Secretariado de Profesorado expone los números relativos a esta nueva financiación.

STEPV-IV pregunta que le suponen estos números al profesorado, y el Director de Secretariado responde que supone un incremento del 50% respecto de la situación actual.

CC.OO afirma que es una reivindicación sindical, y considera que se deben cuantificar otras tareas que no son docentes, hay que definir el marco. La plantilla de PDI está segmentada y se está tratando a todo el mundo igual. Que hay muchas tareas a considerar y se pide trabajar todas estas cuestiones en Mesa Técnica.

El Presidente responde que es una cuestión importante pero hay otras más urgentes y no se pueden cuantificar todos los desempeños. Añade que el problema es que la situación económica no ha permitido abarcar las reivindicaciones planteadas, y se han negociado aquellas cuestiones que se podían atender: si no se hace más, es porque no se puede.

CC.OO responde que no todo es cuestión de dinero, y que muchas tareas tienen un reconocimiento insuficiente. Valorar las reivindicaciones planteadas, lo que redundaría en una mejora de la calidad de la docencia.

El Presidente responde que al final es todo una cuestión económica, y por eso hay muchas cuestiones que no se pueden abordar.

El VOAP anuncia el pago de un complemento de investigación de carácter estructural al colectivo de profesores y profesoras contratados/as doctores/as. Los periodos de 6 años perfeccionados se equiparán a los de Titular de Universidad, y los perfeccionados como profesor/a colaborador/a a los de Titular de Escuela Universitaria. Esto supone unos 200.000€ que en función de nuestra tesorería se aplicarán en las nóminas de febrero o marzo, pero siempre con efectos del 1 de enero.

CC.OO se lamenta que las reivindicaciones no hayan podido negociarse.

SEP dice que el catálogo de puestos del PAS no se ha negociado y solo se han hecho cambios a determinados puestos. Hay muchas personas que hacen bien su trabajo y no se ha valorado en las retribuciones. El Gerente responde que los cambios que ahora se plantean son cuestiones que se analizaron en su momento, pero que la situación recomendaba realizar en un momento posterior. Al igual que ha planteado el VOAP, aún no es prudente acometer reformas generales que comprometan mayores gastos estructurales futuros.

El SEP expresa, no obstante lo dicho, su malestar por el tema de los Gestores Jefe.

Se procede a la firma del Acuerdo Administración - Sindicatos

Sin nada más que tratar, se da por finalizada la presente reunión a las 12:30 h.